

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026****Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**

Joaquín Ramírez Cabañas #200, Rafael Lucio.

C.P. 91110 Xalapa, Veracruz., México.

2288144200/ ivmecsa@hotmail.com**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-CMAS-LA-13-2026**, relativa a la adquisición de "**Materiales para Construcción**", para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **18 de junio de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V., Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V. y Antosma, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

1.- El Licitante: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas las partidas del **Anexo Técnico**.

2.- El Licitante: **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

3.- El Licitante: **Antosma, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**, como se indica a continuación:

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026****"Anexo Técnico 1"**

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (1, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (2, 7, 10, 22, 38, 39, 40 y 42), por último; **NO CUMPLE** en las partidas (3, 4, 11, 13, 15, 21, 24, 25, 34, 35, 36 y 41).
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 27, 33, 37, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (1, 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42)
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (7, 8, 24, 25, 35, 36, 38, 39 y 41), por último; **NO CUMPLE** en la partida 42.
- d) Aunado a lo descrito, de las partidas 2, 8, 10, 22 y 40, únicamente se presentó una propuesta, por lo que se consideran con **Licitante Único**.

"Anexo Técnico 2"

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.

CUARTO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "Anexo Técnico" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III, IV, y VI** del **Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día 22 de junio del 2026.

QUINTO. - Que tomando en consideración lo descrito dentro de los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio**,

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**

H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

Del Anexo Técnico 1:

1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas: **1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 23, 28, 29, 30, 32, 33 y 37**, por un importe subtotal de **\$925,067.10** (Novecientos veinticinco mil sesenta y siete pesos 10/100 M.N.), más **\$148,010.74** (Ciento cuarenta y ocho mil diez pesos 74/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$1,073,077.84 (Un millón Setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.)**;

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
1	2,700	Lit	Curacreto	Aditivo liquido acelerante para concreto acabado brillante, alta manejabilidad y fluidez, resistente a la corrosión. Permite acortar los tiempo de fraguado del concreto con altos valores de resistencia. Aditivo que permite la aceleración del fraguado y eleva la resistencia del concreto. Resistencias mecánicas en 1 día equivalentes a las resistencias de 3 días sin aditivo y a 3 días las resistencias equivalentes a 7 días. Cumpla estándar astm c 494, nmx-c-255-onnce o similar.	\$ 39.00	\$ 105,300.00
5	1,785	Mt3	De la region	Arena blanca de la región, arena común con tamaños variables de 0.0625 mm a 2.00 mm obtenida por erosión natural de la roca de la región de xalapa, composición química normal formada por silicatos (sio4) junto con trazas de otros componentes (orgánicos e inorgánicos).	\$ 280.00	\$ 499,800.00
6	100	Mt2	Lamosa	Azulejo cerámico de 20 x 30 cm, son piezas constituidas normalmente a base de arcilla. Color blanco en la cantidad más próxima a la solicitada.	\$ 125.00	\$ 12,500.00
8	40	Pza	Sitma	Brocal de polietileno de alta densidad (o similar como polipropileno) con tapa para tráfico pesado. Medidas: diámetro exterior 90 cm, diámetro interior 51.5 y diámetro superior 70 cm fabricado 100% en polietileno de alta densidad o similar. Producto para avenidas de alta circulación y para autos, camiones y tracto camiones. Material: peso aproximado +/- peso: 43 kg. Resistencia de carga dinámica: 36 toneladas. Resistente a la corrosión, humedad y a agentes químicos, superficie antiderrapante.	\$ 1,738.60	\$ 69,544.00
12	4	Pza	Truper	Cepillo de alambre de mango corto. Longitud total aproximada de 25 cm a 30 cm. Cerdas de alambre de acero al carbono de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico.	\$ 25.80	\$ 103.20
14	32	Kg	Fiero	Clavo estándar de 2", (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5), fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 2" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 771.20
16	5	Kg	Fiero	Clavo estándar 4", diámetro calibre 6 (5.16 mm aprox.). Fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 4" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción principalmente en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 120.50
19	5,100	Pza	Rafiplast	Costal de rafia de polipropileno virgen, medidas de 50 x 90 cm (+/- 2 cm). Tejido de alta resistencia con tratamiento contra rayos uv. Capacidad de carga mayor a 50 kg.	\$ 8.50	\$ 43,350.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
				Acabado en boca con dobladillo y fondo con costura reforzada (cadena doble). Color blanco/estándar.		
23	5	Pza	Byp	Cuña de acero doble con mango.	\$ 15.00	\$ 75.00
28	21	Pza	Pretul	Hilo nylon color azul no. 100 (carrete de 100 m carrete de hilo de nylon plástico color azul n°.100, de 100 mts.	\$ 27.50	\$ 577.50
29	265	Pza	De la region	Hoja de cimbraplay, triplay madera de pino de segunda. Para labores de construcción, conformado a base de chapas de madera de 25,38 kg. Por hoja, con 5 capas. Medidas de 1.22 x 2.44 x .015 m.	\$ 506.00	\$ 134,090.00
30	8	Pza	Shunca	Kit de sanitario total básico tradicional cerámica metalflu.	\$ 2,950.00	\$ 23,600.00
32	13	Pza	Truper	Lonas para carpas y camiones de uso rudo, resistencia mecánica, flexibilidad adecuada, 100% impermeable. Medidas de 4 x 3 m.	\$ 262.90	\$ 3,417.70
33	15	Bul	Adhecym	Pega azulejo (pegaduro bulto 20 kg). Adhesivo base cemento, resinas y aditivos que se utiliza para pegar losetas, azulejos y cerámicos a diferentes superficies, generalmente concreto o prefabricados como aluminio o tabla roca.	\$ 100.00	\$ 1,500.00
37	1.860	Pza	Truper	Segueta bimetálica diente estándar 18d (18 dientes por pulgada), 12" de largo. Construcción bimetálica.	\$ 16.30	\$ 30,318.00
(Un millón setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.).					SUBTOTAL	\$925,067.10
					IVA	\$148,010.74
					TOTAL	\$1,073,077.84

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **3, 4, 9, 11, 17, 18, 26, 27, 43 y 44**, por un importe subtotal de **\$ 2,680,669.75** (Dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.), más **\$ 428,907.16** (Cuatrocientos veintiocho mil novecientos siete pesos 16/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$ 3,109,576.91** (Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
3	240	KG	Indasa	Alambre recocido cal 16 alambre hecho con acero al carbón en acabado negro, de alta resistencia a la maleabilidad y tensión, que se utiliza tanto en la construcción como en diversos procesos industriales para múltiples tareas. Cumpla estándar astm a853 o nmx-b-103-canacero.	\$22.41	\$5,378.40
4	40	KG	Arcelormittal	Alambrón de acero de ¼" de acero al carbón al carbón en acabado negro, medida de 6.5 mm, para trabajos de construcción, anillos, armaduras, estribos. Grado 1006/1008, límite inferior de cedencia de 41500 psi, esfuerzo a la tensión mínima de 49000 psi, elongación máxima de 20%.	\$20.69	\$827.60
9	70	BUL	Tenextepac	Cal hidratada (ca 8oh)2, polvo solido de color blanco a gris, producto de hidróxido de calcio. Bulto o saco de 25 kg. Para labores de construcción.	\$71.55	\$5,008.50
11	14,800	BUL	Apasco	Cemento gris portland compuesto (cpc) clase resistente 30r para uso general. Cemento para aplicación en obras en general como banquetas, losas, pavimentos, tiempo de fraguado mínimo de	\$101.72	\$1,505,456.00

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				45 minutos. Resistencia a la compresión después de 28 días 30 n/mm ² (306 kg/cm ² . Cumpla norma nmx-x-414 onncce. Presentación en bulto o sacos de 25 kg.		
17	50	KG	Indasa	Clavo para concreto de 2 1/2" (76.2 mm), 3.8 mm (calibre g). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$2,534.00
18	75	KG	Indasa	Clavo para concreto de 3" (76.2 mm), 3.8 mm a 4.1 mm (calibre 8 o g). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío. Acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$3,801.00
26	1,498	MT3	De la region	Grava basáltica 3/4" material pétreo, de estructura densa y alta resistencia mecánica, extraído de bancos naturales de la región, roca ígnea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$515.00	\$771,470.00
27	1,225	MT3	De la region	Grava en greña delgada, material pétreo extraído de bancos naturales de la región, roca ígnea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$285.71	\$349,994.75
43	70	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 1/2" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo de fluencia mínima de 4200 kg/cm ² resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm ² , alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$213.45	\$14,941.50
44	180	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 3/8" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general. Composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo e fluencia mínima de 4200 kg/cm ² resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm ² , alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$118.10	\$21,258.00
Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.					SUBTOTAL	\$2,680,669.75
					IVA	\$ 428,907.16
					TOTAL	\$ 3,109,576.91

3.- Al Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **2, 13, 15, 20, 21, 22, 31 y 34**, por un importe subtotal de **\$162,556.37** (Ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 37/100 M.N.), más **\$26,009.02** (Veintiséis mil nueve pesos 02/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$188,565.39** (Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 39/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
2	30	KG	Deacero	Alambre galvanizado ferretero liso calibre 12, fabricado en acero de alta calidad con recubrimiento galvanizado de zinc para protección contra la corrosión y oxidación. Presenta diámetro uniforme en toda la longitud del rollo, excelente adherencia de la capa galvanizada, resistencia a la tensión de 55 a 75 ksi, rollo continuo sin cortes y acabado galvanizado. Recomendado para amarres en mallas, instalaciones eléctricas, jardinería, reparaciones provisionales, tendedores y fijación de	\$47.11	\$1,413.30



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				elementos diversos. Fabricado bajo la norma astm a-641.		
13	53	KG	Generico	Clavo de 2" (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5) de hierro galvanizado cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$71.95	\$3,813.35
15	50	KG	Generico	Clavo de 4" de hierro galvanizado. Calibre 5 a 6 mm (diámetro aprox. De 5.1 a 5.8 mm). Cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$130.15	\$6,507.50
20	8	PZA	Foset, mod: cug-wc	Cuello de cera con guía para sanitario (wc), fabricado con compuesto de cera de alta densidad para sellado hermético entre la descarga del sanitario y la tubería de drenaje. Compatible con sanitarios de instalación estándar, evita fugas de agua y malos olores. Cuenta con guía integrada que facilita la correcta colocación del sanitario. Diámetro interno de 3 1/2", diámetro externo de 5 1/4", peso aproximado de 170 g. Marca foset, modelo cug-wc	\$26.84	\$214.72
21	30	KG	Surtek, mod: 138205	Cuerda de nylon polipropileno torcida de alta resistencia, diámetro de 13 mm (equivalente comercial a 1/2"), fabricada con fibras de polipropileno, flotante, resistente a la humedad, moho, hongos y diversos agentes químicos, no absorbe agua y presenta mayor resistencia que las cuerdas elaboradas con fibras naturales. Recomendada para amarres, delimitación de áreas, señalización, maniobras generales y aplicaciones de uso industrial, agrícola y de construcción. Presentación en carrete. Marca surtek, modelo 138205	\$94.41	\$2,832.30
22	60	KG	Surtek , mod: 138207	Cuerda torcida de nylon polipropileno de alta resistencia, diámetro de 19 mm (3/4"), fabricada con fibras sintéticas de polipropileno, color amarillo con negro, resistente a la humedad, moho, hongos y agentes atmosféricos, con flotabilidad y nula absorción de agua. Indicada para maniobras generales, amarre de cargas, delimitación de áreas, señalización, actividades industriales, agrícolas y de construcción. Presentación en carrete, de alta durabilidad y resistencia mecánica para trabajos de uso rudo. Marca surtek, modelo 138207	\$97.97	\$5,878.20
31	22000	PZA	Generico	Ladrillo rojo (tabique rojo) de la región, elaborado artesanalmente a partir de arcilla y agua sometido a alta temperatura; con dimensiones aproximadas de 10 a 12 cm x 5 a 6 cm x 25 a 27 cm.	\$5.38	\$118,360.00
34	100	MT2	Tecnopiso, mod: kobuk beige	Piso cerámico esmaltado marca tecnopiso, modelo kobuk beige, formato 33 x 33 cm, fabricado con cuerpo cerámico semigres a base de arcilla sometida a altas temperaturas, con recubrimiento vítreo de esmalte cerámico color beige. Acabado mate, resistencia al rayado mohs 9, absorción de agua de 3 a 7%, pei 3, resistencia a sustancias químicas, craquelado y manchado. Cumple con las normas nmx-c-422-onncce-2016 y ansi a137.1-2012. Modelo kobuk beige 33x33.	\$235.37	\$23,537.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco 39/100 M.N.					SUBTOTAL	\$162,556.37
					IVA	\$26,009.02
					TOTAL	\$188,565.39

Del Anexo Técnico 2:

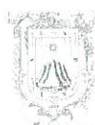
1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudica la partida: **3**, por un importe subtotal de **\$29,000.00** (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), más **\$4,640.00** (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$33,640.00 (Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
3	100	M³	De la región	Arena es un material esencial en la mezcla de concreto y mortero, se caracteriza por su capacidad de llenar espacios vacíos entre partículas de grava libre de impurezas y tener una granulometría adecuada para garantizar la durabilidad y resistencia.	\$290.00	\$29,000.00
(Treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$29,000.00
					IVA	\$4,640.00
					TOTAL	\$33,640.00

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1** y **2**, por un importe subtotal de **\$153,220.00** (Ciento cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), más **\$24,515.20** (Veinticuatro mil quinientos quince pesos 20/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$177,735.20 (Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)**.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	100	M³	Grava basáltica 1/2' de la region	Grava basáltica de 1/2 a 3/4 es un material que se extrae de rocas de cantera triturados o procesados a partir de procedimientos mecánicos, unidad de medida metros cúbicos.	\$515.00	\$51,500.00
2	1000	PIEZA	Cemento apasco	Cemento gris apasco bulto de 25 kg. Comercial estándar, bajo la norma mexicana nmx-c-414-onnce, destaca por su resistencia de 30n/mm²	\$101.72	\$101,720.00
Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 153,220.00
					IVA	\$ 24,515.20
					TOTAL	\$ 177,735.20

SEXTO. – Notifíquese a los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.** y **Antosma. S.A de C.V.** para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar a más tardar a



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

los 3 días hábiles de haberse notificado el Fallo, **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la Base **TRIGÉSIMA SEGUNDA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA SEXTA** del presente proceso licitatorio; y de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación **otorgándose a la siguiente mejor postura**, de conformidad con el artículo 63 de la "**Ley**" así como de acuerdo con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA TERCERA** del presente proceso licitatorio. Asimismo, conforme con lo establecido en la Base **TRIGÉSIMA CUARTA**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la fecha de firma del contrato, deberá emitir póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la "**Ley**", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Además de lo anterior, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **63** de la "**Ley**", se deberá presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

- Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

PERSONA FÍSICA

- Copia fotostática de acta de nacimiento.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Los bienes adjudicados deberán corresponder con las fichas técnicas incluidas en la propuesta, según sea el caso.

SEPTIMO. – De acuerdo con las Bases de participación, las condiciones para la adquisición de los "**Materiales para Construcción**", son las siguientes:

I. Lugar y horario o calendario de entrega:

Los materiales del "**Anexo Técnico 1**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato, en una sola exhibición, excepto los indicados que por el manejo de volumen, el proveedor adjudicado deberá entregar en conformidad con el calendario establecido de julio a diciembre del año 2026; del "**Anexo Técnico 2**" la entrega de los bienes será a más tardar 15 días hábiles después de la firma

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.

C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

del contrato, ambos Anexos en horario de oficina en el almacén general de la CMAS, ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruzano, C.P. 91190, Xalapa, Ver., y/o en las ubicaciones que indique el solicitante en las diferentes instalaciones de CMAS dentro de la ciudad. El área requirente del material, se reserva el derecho de realizar ajustes de las cantidades indicadas (solicitar cantidades anticipadas a las programadas o posponer entregas) por casos emergentes o extraordinarios.

II. Condiciones de entrega:

Los materiales o productos deberán entregarse en las cantidades solicitadas o bien, en las cantidades más próximas a las indicadas (ya sea por su presentación, empaque, naturaleza, volumen o no sea posible subdividir) de acuerdo con el calendario descrito (especialmente los materiales de excesivo volumen y que requiere de mayor área para almacenar), el proveedor lo deberá suministrar de manera programada a partir de las fechas indicadas. El Calendario estará sujeto a cambios en caso de contingencias o necesidades de la Comisión, particularmente las partidas relativas a los materiales: Cemento, Arena, Grava Basáltica, Grava en Greña, aditivo acelerante de concreto.

III. Generales:**Certificado de calidad:**

Para la entrega de materiales y productos en el almacén general, el proveedor adjudicado para cada partida deberá presentar, certificado del fabricante que avale la calidad del material o producto: Cemento, Varilla de acero corrugada R-42, de 3/8", Varilla de acero corrugada R-42, de 1/2".

Verificación de recepción de material:

Personal del área usuaria (solicitante) en coordinación con el personal de Almacén general de CMAS, será el encargado de recibir y verificar que los materiales y productos a recibir cumplen con lo solicitado. El solicitante, durante la recepción del material tendrá el derecho de rechazar el lote presentado en caso de que físicamente no cumpla con lo solicitado.

- IV. Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 19** de las Bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s), validada(s), y registrada(s) dentro del sistema de entradas del Almacén General de "**La Comisión**".

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVo
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0358/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, asimismo, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico rmateriales_cmas@hotmail.com.

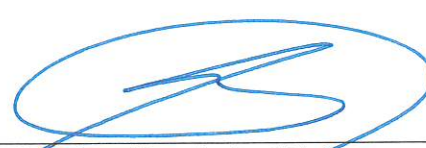
Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

OCTAVO. – Cuando el **"Licitante"** ganador, una vez celebrado el Contrato o pedido, se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente **"Licitación"**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.

NOVENO. – El Licitante adjudicado, se deberá coordinar con el Departamento de Adquisiciones para todos los trámites administrativos que se deriven del Contrato que a efecto se celebre, y/o de la Orden de Compra de Bienes/Servicios que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DECIMO.- El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, 51, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE


Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales
L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.C.P. MTRO.- ERIC OMAR RODOLFO JUÁREZ VALLADARES. - DIRECTOR GENERAL DE LA CMAS. - PARA SU CONOCIMIENTO.
L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ- CONTRALOR INTERNO - PARA SU CONOCIMIENTO.
ING. MODESTO RUBÉN CÁRDENAS AGUILAR - GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. - MISMO FIN.
ING. FRANCISCO SANABRIA PEÑA- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE TOMAS. - MISMO FIN.
ELABORÓ: ING. VÍCTOR MEDINA A.
REVISÓ: L.C. JIMENA G.D.M.
ARCHIVO/MINUTARIO.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026****Antosma, S.A. de C.V.**

Priv. Carlos R Smith #321, Jardines de Santa Rosa.

C.P. 91095 Xalapa, Veracruz., México.

2281409491/ antosma2022@hotmail.com**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-CMAS-LA-13-2026**, relativa a la adquisición de "**Materiales para Construcción**", para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **18 de junio de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V., Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.** y **Antosma, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

1.- El Licitante: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas las partidas del **Anexo Técnico**.

2.- El Licitante: **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

3.- El Licitante: **Antosma, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**, como se indica a continuación:



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

"Anexo Técnico 1"

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **(1, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 43 y 44)**, **NO COTIZA** en las partidas **(2, 7, 10, 22, 38, 39, 40 y 42)**, por último; **NO CUMPLE** en las partidas **(3, 4, 11, 13, 15, 21, 24, 25, 34, 35, 36 y 41)**.
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **(3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 27, 33, 37, 43 y 44)**, **NO COTIZA** en las partidas **(1, 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42)**
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **(1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 43 y 44)**, **NO COTIZA** en las partidas **(7, 8, 24, 25, 35, 36, 38, 39 y 41)**, por último; **NO CUMPLE** en la partida **42**.
- d) Aunado a lo descrito, de las partidas **2, 8, 10, 22 y 40**, únicamente **se presentó una propuesta**, por lo que se consideran con **Licitante Único**.

"Anexo Técnico 2"

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **1, 2 y 3**.
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **1, 2 y 3**.
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas **1, 2 y 3**.

CUARTO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el **"Anexo Técnico"** y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III, IV, y VI** del **Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día 22 de junio del 2026.

QUINTO. - Que tomando en consideración lo descrito dentro de los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la **"Comisión de Licitación"** por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio**,

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

Del Anexo Técnico 1:

1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas: **1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 23, 28, 29, 30, 32, 33 y 37**, por un importe subtotal de **\$925,067.10** (Novecientos veinticinco mil sesenta y siete pesos 10/100 M.N.), más **\$148,010.74** (Ciento cuarenta y ocho mil diez pesos 74/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$1,073,077.84 (Un millón Setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.)**;

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
1	2,700	Lit	Curacreto	Aditivo líquido acelerante para concreto acabado brillante, alta manejabilidad y fluidez, resistente a la corrosión. Permite acortar los tiempo de fraguado del concreto con altos valores de resistencia. Aditivo que permite la aceleración del fraguado y eleva la resistencia del concreto. Resistencias mecánicas en 1 día equivalentes a las resistencias de 3 días sin aditivo y a 3 días las resistencias equivalentes a 7 días. Cumpla estándar astm c 494, nmx-c-255-onncce o similar.	\$ 39.00	\$ 105,300.00
5	1,785	Mt3	De la region	Arena blanca de la región, arena común con tamaños variables de 0.0625 mm a 2.00 mm obtenida por erosión natural de la roca de la región de xalapa, composición química normal formada por silicatos (sio4) junto con trazas de otros componentes (orgánicos e inorgánicos).	\$ 280.00	\$ 499,800.00
6	100	Mt2	Lamosa	Azulejo cerámico de 20 x 30 cm, son piezas constituidas normalmente a base de arcilla. Color blanco en la cantidad más próxima a la solicitada.	\$ 125.00	\$ 12,500.00
8	40	Pza	Sitma	Brocal de polietileno de alta densidad (o similar como polipropileno) con tapa para tráfico pesado. Medidas: diámetro exterior 90 cm, diámetro interior 51.5 y diámetro superior 70 cm fabricado 100% en polietileno de alta densidad o similar. Producto para avenidas de alta circulación y para autos, camiones y tracto camiones. Material: peso aproximado +/- peso: 43 kg. Resistencia de carga dinámica: 36 toneladas. Resistente a la corrosión, humedad y a agentes químicos, superficie antiderrapante.	\$ 1,738.60	\$ 69,544.00
12	4	Pza	Truper	Cepillo de alambre de mango corto. Longitud total aproximada de 25 cm a 30 cm. Cerdas de alambre de acero al carbono de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico.	\$ 25.80	\$ 103.20
14	32	Kg	Fiero	Clavo estándar de 2", (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5), fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 2" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 771.20
16	5	Kg	Fiero	Clavo estándar 4", diámetro calibre 6 (5.16 mm aprox.). Fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 4" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción principalmente en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 120.50
19	5,100	Pza	Rafiplast	Costal de rafia de polipropileno virgen, medidas de 50 x 90 cm (+/- 2 cm). Tejido de alta resistencia con tratamiento contra rayos uv. Capacidad de carga mayor a 50 kg.	\$ 8.50	\$ 43,350.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
				Acabado en boca con dobladillo y fondo con costura reforzada (cadena doble). Color blanco/estándar.		
23	5	Pza	Byp	Cuña de acero doble con mango.	\$ 15.00	\$ 75.00
28	21	Pza	Pretul	Hilo nylon color azul no. 100 (carrete de 100 m carrete de hilo de nylon plástico color azul n°.100, de 100 mts.	\$ 27.50	\$ 577.50
29	265	Pza	De la region	Hoja de cimbraplay, triplay madera de pino de segunda. Para labores de construcción, conformado a base de chapas de madera de 25,38 kg. Por hoja, con 5 capas. Medidas de 1.22 x 2.44 x .015 m.	\$ 506.00	\$ 134,090.00
30	8	Pza	Shunca	Kit de sanitario total básico tradicional cerámica metalflu.	\$ 2,950.00	\$ 23,600.00
32	13	Pza	Truper	Lonas para carpas y camiones de uso rudo, resistencia mecánica, flexibilidad adecuada, 100% impermeable. Medidas de 4 x 3 m.	\$ 262.90	\$ 3,417.70
33	15	Bul	Adhecym	Pega azulejo (pegaduro bulto 20 kg). Adhesivo base cemento, resinas y aditivos que se utiliza para pegar losetas, azulejos y cerámicos a diferentes superficies, generalmente concreto o prefabricados como aluminio o tabla roca.	\$ 100.00	\$ 1,500.00
37	1,860	Pza	Truper	Segueta bimetálica diente estándar 18d (18 dientes por pulgada), 12" de largo. Construcción bimetálica.	\$ 16.30	\$ 30,318.00
(Un millón setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.).					SUBTOTAL	\$925,067.10
					IVA	\$148,010.74
					TOTAL	\$1,073,077.84

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **3, 4, 9, 11, 17, 18, 26, 27, 43 y 44**, por un importe subtotal de **\$ 2,680,669.75** (Dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.), más **\$ 428,907.16** (Cuatrocientos veintiocho mil novecientos siete pesos 16/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$ 3,109,576.91** (Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
3	240	KG	Indasa	Alambre recocido cal 16 alambre hecho con acero al carbón en acabado negro, de alta resistencia a la maleabilidad y tensión, que se utiliza tanto en la construcción como en diversos procesos industriales para múltiples tareas. Cumpla estándar astm a853 o nmx-b-103-canacero.	\$22.41	\$5,378.40
4	40	KG	Arcelormittal	Alambrón de acero de ¼" de acero al carbón alambre de acero al carbón en acabado negro, medida de 6.5 mm, para trabajos de construcción, anillos, armaduras, estribos. Grado 1006/1008, límite inferior de cedencia de 41500 psi, esfuerzo a la tensión mínima de 49000 psi, elongación máxima de 20%.	\$20.69	\$827.60
9	70	BUL	Tenex-tepec	Cal hidratada (ca 8oh)2, polvo solido de color blanco a gris, producto de hidróxido de calcio. Bulto o saco de 25 kg. Para labores de construcción.	\$71.55	\$5,008.50
11	14,800	BUL	Apasco	Cemento gris portland compuesto (cpc) clase resistente 30r para uso general. Cemento para aplicación en obras en general como banquetas, losas, pavimentos, tiempo de fraguado mínimo de	\$101.72	\$1,505,456.00

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				45 minutos. Resistencia a la compresión después de 28 días 30 n/mm ² (306 kg/cm ² . Cumpla norma nmx-x-414 onncce. Presentación en bulto o sacos de 25 kg.		
17	50	KG	Indasa	Clavo para concreto de 2 1/2" (76.2 mm), 3.8 mm (calibre 9). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$2,534.00
18	75	KG	Indasa	Clavo para concreto de 3" (76.2 mm), 3.8 mm a 4.1 mm (calibre 8 o 9). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío. Acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$3,801.00
26	1,498	MT3	De la region	Grava basáltica 3/4" material pétreo, de estructura densa y alta resistencia mecánica, extraído de bancos naturales de la región, roca ignea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$515.00	\$771,470.00
27	1,225	MT3	De la region	Grava en greña delgada, material pétreo extraído de bancos naturales de la región, roca ignea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$285.71	\$349,994.75
43	70	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 1/2" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo de fluencia mínima de 4200 kg/cm ² resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm ² , alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$213.45	\$14,941.50
44	180	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 3/8" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general. Composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo e fluencia mínima de 4200 kg/cm ² resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm ² , alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$118.10	\$21,258.00
Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.					SUBTOTAL	\$2,680,669.75
					IVA	\$ 428,907.16
					TOTAL	\$ 3,109,576.91

3.- Al Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **2, 13, 15, 20, 21, 22, 31 y 34**, por un importe subtotal de **\$162,556.37** (Ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 37/100 M.N.), más **\$26,009.02** (Veintiséis mil nueve pesos 02/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$188,565.39** (Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 39/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
2	30	KG	Deacero	Alambre galvanizado ferretero liso calibre 12, fabricado en acero de alta calidad con recubrimiento galvanizado de zinc para protección contra la corrosión y oxidación. Presenta diámetro uniforme en toda la longitud del rollo, excelente adherencia de la capa galvanizada, resistencia a la tensión de 55 a 75 ksi, rollo continuo sin cortes y acabado galvanizado. Recomendado para amarres en mallas, instalaciones eléctricas, jardinería, reparaciones provisionales, tendedores y fijación de	\$47.11	\$1,413.30

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				elementos diversos. Fabricado bajo la norma astm a-641.		
13	53	KG	Generico	Clavo de 2" (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5) de hierro galvanizado cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$71.95	\$3,813.35
15	50	KG	Generico	Clavo de 4" de hierro galvanizado. Calibre 5 a 6 mm (diámetro aprox. De 5.1 a 5.8 mm). Cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$130.15	\$6,507.50
20	8	PZA	Foset, mod: cug-wc	Cuello de cera con guía para sanitario (wc), fabricado con compuesto de cera de alta densidad para sellado hermético entre la descarga del sanitario y la tubería de drenaje. Compatible con sanitarios de instalación estándar, evita fugas de agua y malos olores. Cuenta con guía integrada que facilita la correcta colocación del sanitario. Diámetro interno de 3 1/2", diámetro externo de 5 1/4", peso aproximado de 170 g. Marca foset, modelo cug-wc	\$26.84	\$214.72
21	30	KG	Surtek, mod: 138205	Cuerda de nylon polipropileno torcida de alta resistencia, diámetro de 13 mm (equivalente comercial a 1/2"), fabricada con fibras de polipropileno, flotante, resistente a la humedad, moho, hongos y diversos agentes químicos, no absorbe agua y presenta mayor resistencia que las cuerdas elaboradas con fibras naturales. Recomendada para amarres, delimitación de áreas, señalización, maniobras generales y aplicaciones de uso industrial, agrícola y de construcción. Presentación en carrete. Marca surtek, modelo 138205	\$94.41	\$2,832.30
22	60	KG	Surtek , mod: 138207	Cuerda torcida de nylon polipropileno de alta resistencia, diámetro de 19 mm (3/4"), fabricada con fibras sintéticas de polipropileno, color amarillo con negro, resistente a la humedad, moho, hongos y agentes atmosféricos, con flotabilidad y nula absorción de agua. Indicada para maniobras generales, amarre de cargas, delimitación de áreas, señalización, actividades industriales, agrícolas y de construcción. Presentación en carrete, de alta durabilidad y resistencia mecánica para trabajos de uso rudo. Marca surtek, modelo 138207	\$97.97	\$5,878.20
31	22000	PZA	Generico	Ladrillo rojo (tabique rojo) de la región, elaborado artesanalmente a partir de arcilla y agua sometido a alta temperatura; con dimensiones aproximadas de 10 a 12 cm x 5 a 6 cm x 25 a 27 cm.	\$5.38	\$118,360.00
34	100	MT2	Tecnopiso, mod: kobuk beige	Piso cerámico esmaltado marca tecnopiso, modelo kobuk beige, formato 33 x 33 cm, fabricado con cuerpo cerámico semigres a base de arcilla sometida a altas temperaturas, con recubrimiento vítreo de esmalte cerámico color beige. Acabado mate, resistencia al rayado mohs 9, absorción de agua de 3 a 7%, pei 3, resistencia a sustancias químicas, craquelado y manchado. Cumple con las normas nmx-c-422-onncce-2016 y ansi a137.1-2012. Modelo kobuk beige 33x33.	\$235.37	\$23,537.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco 39/100 M.N.					SUBTOTAL	\$162,556.37
					IVA	\$26,009.02
					TOTAL	\$188,565.39

Del Anexo Técnico 2:

1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudica la partida: **3**, por un importe subtotal de **\$29,000.00** (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), más **\$4,640.00** (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$33,640.00 (Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
3	100	M³	De la región	Arena es un material esencial en la mezcla de concreto y mortero, se caracteriza por su capacidad de llenar espacios vacíos entre partículas de grava libre de impurezas y tener una granulometría adecuada para garantizar la durabilidad y resistencia.	\$290.00	\$29,000.00
(Treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).					SUBTOTAL	\$29,000.00
					IVA	\$4,640.00
					TOTAL	\$33,640.00

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1** y **2**, por un importe subtotal de **\$153,220.00** (Ciento cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), más **\$24,515.20** (Veinticuatro mil quinientos quince pesos 20/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$177,735.20 (Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)**;

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	100	M³	Grava basáltica 1/2' de la región	Grava basáltica de 1/2 a 3/4 es un material que se extrae de rocas de cantera triturados o procesados a partir de procedimientos mecánicos, unidad de medida metros cúbicos.	\$515.00	\$51,500.00
2	1000	PIEZA	Cemento apasco	Cemento gris apasco bulto de 25 kg. Comercial estándar, bajo la norma mexicana nmx-c-414-onncce, destaca por su resistencia de 30n/mm²	\$101.72	\$101,720.00
Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 153,220.00
					IVA	\$ 24,515.20
					TOTAL	\$ 177,735.20

SEXTO. – Notifíquese a los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.** y **Antosma. S.A de C.V.**, para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar a más tardar a



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

Los 3 días hábiles de haberse notificado el Fallo, **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la Base **TRIGÉSIMA SEGUNDA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA SEXTA** del presente proceso licitatorio; y de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación **otorgándose a la siguiente mejor postura**, de conformidad con el artículo 63 de la "**Ley**" así como de acuerdo con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA TERCERA** del presente proceso licitatorio. Asimismo, conforme con lo establecido en la Base **TRIGÉSIMA CUARTA**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la fecha de firma del contrato, deberá emitir póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la "**Ley**", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Además de lo anterior, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **63** de la "**Ley**", se deberá presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

- Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

PERSONA FÍSICA

- Copia fotostática de acta de nacimiento.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Los bienes adjudicados deberán corresponder con las fichas técnicas incluidas en la propuesta, según sea el caso.

SEPTIMO. – De acuerdo con las Bases de participación, las condiciones para la adquisición de los "**Materiales para Construcción**", son las siguientes:

I. **Lugar y horario o calendario de entrega:**

Los materiales del "**Anexo Técnico 1**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato, en una sola exhibición, excepto los indicados que por el manejo de volumen, el proveedor adjudicado deberá entregar en conformidad con el calendario establecido de julio a diciembre del año 2026; del "**Anexo Técnico 2**" la entrega de los bienes será a más tardar 15 días hábiles después de la firma

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.

C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**

II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

del contrato, ambos Anexos en horario de oficina en el almacén general de la CMAS, ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruzano, C.P 91190, Xalapa, Ver., y/o en las ubicaciones que indique el solicitante en las diferentes instalaciones de CMAS dentro de la ciudad. El área requirente del material, se reserva el derecho de realizar ajustes de las cantidades indicadas (solicitar cantidades anticipadas a las programadas o posponer entregas) por casos emergentes o extraordinarios.

II. Condiciones de entrega:

Los materiales o productos deberán entregarse en las cantidades solicitadas o bien, en las cantidades más próximas a las indicadas (ya sea por su presentación, empaque, naturaleza, volumen o no sea posible subdividir) de acuerdo con el calendario descrito (especialmente los materiales de excesivo volumen y que requiere de mayor área para almacenar), el proveedor lo deberá suministrar de manera programada a partir de las fechas indicadas. El Calendario estará sujeto a cambios en caso de contingencias o necesidades de la Comisión, particularmente las partidas relativas a los materiales: Cemento, Arena, Grava Basáltica, Grava en Greña, aditivo acelerante de concreto.

III. Generales:**Certificado de calidad:**

Para la entrega de materiales y productos en el almacén general, el proveedor adjudicado para cada partida deberá presentar, certificado del fabricante que avale la calidad del material o producto: Cemento, Varilla de acero corrugada R-42, de 3/8", Varilla de acero corrugada R-42, de 1/2".

Verificación de recepción de material:

Personal del área usuaria (solicitante) en coordinación con el personal de Almacén general de CMAS, será el encargado de recibir y verificar que los materiales y productos a recibir cumplen con lo solicitado. El solicitante, durante la recepción del material tendrá el derecho de rechazar el lote presentado en caso de que físicamente no cumpla con lo solicitado.

- IV. Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 19** de las Bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s), validada(s), y registrada(s) dentro del sistema de entradas del Almacén General de "**La Comisión**".

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0359/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, asimismo, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico rmateriales_cmas@hotmail.com.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el "**Licitante**" adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

OCTAVO. – Cuando el "**Licitante**" ganador, una vez celebrado el Contrato o pedido, se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente "**Licitación**", se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.

NOVENO. – El Licitante adjudicado, se deberá coordinar con el Departamento de Adquisiciones para todos los trámites administrativos que se deriven del Contrato que a efecto se celebre, y/o de la Orden de Compra de Bienes/Servicios que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DECIMO.- El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, 51, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE


Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales
L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.C.P. MTRO.- ERIC OMAR RODOLFO JUÁREZ VALLADARES.- DIRECTOR GENERAL DE LA CMAS.- PARA SU CONOCIMIENTO.
L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ.- CONTRALOR INTERNO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
ING. MODESTO RUBÉN CÁRDENAS AGUILAR.- GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- MISMO FIN.
ING. FRANCISCO SANABRIA PEÑA.- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE TOMAS.- MISMO FIN.
ELABORÓ: ING. VÍCTOR MEDINA A.
REVISÓ: L.C. JIMENA G.D.M.
ARCHIVO/MINUTARIO.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026****Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**

Cirilo Celis Pastrana #10, Rafael Lucio.

C.P. 91110 Xalapa, Veracruz., México.

2288402121/ cfogerencia@hotmail.com**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-CMAS-LA-13-2026**, relativa a la adquisición de "**Materiales para Construcción**", para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. - Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **18 de junio de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V., Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V. y Antosma, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

1.- El Licitante: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas las partidas del **Anexo Técnico**.

2.- El Licitante: **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

3.- El Licitante: **Antosma, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en diversas partidas del **Anexo Técnico**.

TERCERO. - De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**, como se indica a continuación:

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026****"Anexo Técnico 1"**

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (1, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (2, 7, 10, 22, 38, 39, 40 y 42), por último; **NO CUMPLE** en las partidas (3, 4, 11, 13, 15, 21, 24, 25, 34, 35, 36 y 41).
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (3, 4, 5, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 27, 33, 37, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (1, 2, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42)
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 43 y 44), **NO COTIZA** en las partidas (7, 8, 24, 25, 35, 36, 38, 39 y 41), por último; **NO CUMPLE** en la partida 42.
- d) Aunado a lo descrito, de las partidas 2, 8, 10, 22 y 40, únicamente se presentó una propuesta, por lo que se consideran con **Licitante Único**.

"Anexo Técnico 2"

- a) El Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.
- b) Asimismo, el Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.
- c) Por otra parte, el Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**; **CUMPLE** en las partidas 1, 2 y 3.

CUARTO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "Anexo Técnico" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerandos III, IV, y VI** del **Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día 22 de junio del 2026.

QUINTO. - Que tomando en consideración lo descrito dentro de los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III, IV y VI**, del **Dictamen Técnico Económico**, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio**,

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

Del Anexo Técnico 1:

1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas: **1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 23, 28, 29, 30, 32, 33 y 37**, por un importe subtotal de **\$925,067.10** (Novecientos veinticinco mil sesenta y siete pesos 10/100 M.N.), más **\$148,010.74** (Ciento cuarenta y ocho mil diez pesos 74/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$1,073,077.84 (Un millón Setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.)**;

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
1	2,700	Lit	Curacreto	Aditivo liquido acelerante para concreto acabado brillante, alta manejabilidad y fluidez, resistente a la corrosión. Permite acortar los tiempo de fraguado del concreto con altos valores de resistencia. Aditivo que permite la aceleración del fraguado y eleva la resistencia del concreto. Resistencias mecánicas en 1 día equivalentes a las resistencias de 3 días sin aditivo y a 3 días las resistencias equivalentes a 7 días. Cumpla estándar astm c 494, nmx-c-255-onnce o similar.	\$ 39.00	\$ 105,300.00
5	1,785	Mt3	De la region	Arena blanca de la región, arena común con tamaños variables de 0.0625 mm a 2.00 mm obtenida por erosión natural de la roca de la región de xalapa, composición química normal formada por silicatos (sio4) junto con trazas de otros componentes (orgánicos e inorgánicos).	\$ 280.00	\$ 499,800.00
6	100	Mt2	Lamosa	Azulejo cerámico de 20 x 30 cm, son piezas constituidas normalmente a base de arcilla. Color blanco en la cantidad más próxima a la solicitada.	\$ 125.00	\$ 12,500.00
8	40	Pza	Sitma	Brocal de polietileno de alta densidad (o similar como polipropileno) con tapa para tráfico pesado. Medidas: diámetro exterior 90 cm, diámetro interior 51.5 y diámetro superior 70 cm fabricado 100% en polietileno de alta densidad o similar. Producto para avenidas de alta circulación y para autos, camiones y tracto camiones. Material: peso aproximado +/- peso: 43 kg. Resistencia de carga dinámica: 36 toneladas. Resistente a la corrosión, humedad y a agentes químicos, superficie antiderrapante.	\$ 1,738.60	\$ 69,544.00
12	4	Pza	Truper	Cepillo de alambre de mango corto. Longitud total aproximada de 25 cm a 30 cm. Cerdas de alambre de acero al carbono de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico.	\$ 25.80	\$ 103.20
14	32	Kg	Fiero	Clavo estándar de 2", (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5), fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 2" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 771.20
16	5	Kg	Fiero	Clavo estándar 4", diámetro calibre 6 (5.16 mm aprox.). Fabricado con alambre acabado negro con alta dureza a compresión y torsión de diámetro convencional para longitud de 4" con cabeza plana, y que se utiliza en diversas aplicaciones para la construcción principalmente en aquellas que implican un uso rudo.	\$ 24.10	\$ 120.50
19	5,100	Pza	Rafiplast	Costal de rafia de polipropileno virgen, medidas de 50 x 90 cm (+/- 2 cm). Tejido de alta resistencia con tratamiento contra rayos uv. Capacidad de carga mayor a 50 kg.	\$ 8.50	\$ 43,350.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
				Acabado en boca con dobladillo y fondo con costura reforzada (cadena doble). Color blanco/estándar.		
23	5	Pza	Byp	Cuña de acero doble con mango.	\$ 15.00	\$ 75.00
28	21	Pza	Pretul	Hilo nylon color azul no. 100 (carrete de 100 m carrete de hilo de nylon plástico color azul n°.100. de 100 mts.	\$ 27.50	\$ 577.50
29	265	Pza	De la region	Hoja de cimbraplay, triplay madera de pino de segunda. Para labores de construcción, conformado a base de chapas de madera de 25,38 kg. Por hoja, con 5 capas. Medidas de 1.22 x 2.44 x .015 m.	\$ 506.00	\$ 134,090.00
30	8	Pza	Shunca	Kit de sanitario total básico tradicional cerámica metalflu.	\$ 2,950.00	\$ 23,600.00
32	13	Pza	Truper	Lonas para carpas y camiones de uso rudo, resistencia mecánica, flexibilidad adecuada, 100% impermeable. Medidas de 4 x 3 m.	\$ 262.90	\$ 3,417.70
33	15	Bul	Adhecym	Pega azulejo (pegaduro bulto 20 kg). Adhesivo base cemento, resinas y aditivos que se utiliza para pegar losetas, azulejos y cerámicos a diferentes superficies, generalmente concreto o prefabricados como aluminio o tabla roca.	\$ 100.00	\$ 1,500.00
37	1,860	Pza	Truper	Segueta bimetálica diente estándar 18d (18 dientes por pulgada), 12" de largo. Construcción bimetálica.	\$ 16.30	\$ 30,318.00
(Un millón setenta y tres mil setenta y siete pesos 84/100 M.N.).					SUBTOTAL	\$925,067.10
					IVA	\$148,010.74
					TOTAL	\$1,073,077.84

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **3, 4, 9, 11, 17, 18, 26, 27, 43 y 44**, por un importe subtotal de **\$ 2,680,669.75** (Dos millones seiscientos ochenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.), más **\$ 428,907.16** (Cuatrocientos veintiocho mil novecientos siete pesos 16/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$ 3,109,576.91** (Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
3	240	KG	Indasa	Alambre recocido cal 16 alambre hecho con acero al carbón en acabado negro, de alta resistencia a la maleabilidad y tensión, que se utiliza tanto en la construcción como en diversos procesos industriales para múltiples tareas. Cumpla estándar astm a853 o nmx-b-103-canacero.	\$22.41	\$5,378.40
4	40	KG	Arcelormittal	Alambrón de acero de 3/4" de acero al carbón al carbón en acabado negro, medida de 6.5 mm, para trabajos de construcción, anillos, armaduras, estribos. Grado 1006/1008, límite inferior de cedencia de 41500 psi, esfuerzo a la tensión mínima de 49000 psi, elongación máxima de 20%.	\$20.69	\$827.60
9	70	BUL	Tenex-tepec	Cal hidratada (ca 8oh)2, polvo solido de color blanco a gris, producto de hidróxido de calcio. Bulto o saco de 25 kg. Para labores de construcción.	\$71.55	\$5,008.50
11	14,800	BUL	Apasco	Cemento gris portland compuesto (cpc) clase resistente 30r para uso general. Cemento para aplicación en obras en general como banquetas, losas, pavimentos, tiempo de fraguado mínimo de	\$101.72	\$1,505,456.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				45 minutos. Resistencia a la compresión después de 28 días 30 n/mm2 (306 kg/cm2. Cumpla norma nmx-x-414 onncce. Presentación en bulto o sacos de 25 kg.		
17	50	KG	Indasa	Clavo para concreto de 2 1/2" (76.2 mm), 3.8 mm (calibre 9). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$2,534.00
18	75	KG	Indasa	Clavo para concreto de 3" (76.2 mm), 3.8 mm a 4.1 mm (calibre 8 o 9). Fabricado con acero de alto carbono estirado en frío. Acabado galvanizado o zincado. Punta de diamante reforzada y cabeza plana. Ideal para fijaciones en concreto, ladrillo macizo y block.	\$50.68	\$3,801.00
26	1.498	MT3	De la region	Grava basáltica 3/4" material pétreo, de estructura densa y alta resistencia mecánica, extraído de bancos naturales de la región, roca ígnea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$515.00	\$771.470.00
27	1.225	MT3	De la region	Grava en greña delgada, material pétreo extraído de bancos naturales de la región, roca ígnea basáltica de color rojizo a oscuro rica en silicatos de magnesio hierro.	\$285.71	\$349.994.75
43	70	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 1/2" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo de fluencia mínima de 4200 kg/cm2 resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm2, alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$213.45	\$14,941.50
44	180	PZA	Arcelormittal	Varilla de acero corrugada r-42, de 3/8" x +/-12mts de longitud para trabajos de refuerzo de concreto en general. Composición química (límites máximos) carbono 0.335 manganeso de 1.565 fosforo de 0.043% azufre de 0.053% silicio de 0.56% esfuerzo e fluencia mínima de 4200 kg/cm2 resistencia a mínima a la tensión 6300 kg/cm2, alargamiento mínimo de 14% (en 200mm) grado-42.	\$118.10	\$21,258.00
Tres millones ciento nueve mil quinientos setenta y seis pesos 91/100 M.N.					SUBTOTAL	\$2,680,669.75
					IVA	\$ 428,907.16
					TOTAL	\$ 3,109,576.91

3.- Al Licitante **Antosma, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **2, 13, 15, 20, 21, 22, 31 y 34**, por un importe subtotal de **\$162,556.37** (Ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 37/100 M.N.), más **\$26,009.02** (Veintiséis mil nueve pesos 02/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$188,565.39** (Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 39/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
2	30	KG	Deacero	Alambre galvanizado ferretero liso calibre 12, fabricado en acero de alta calidad con recubrimiento galvanizado de zinc para protección contra la corrosión y oxidación. Presenta diámetro uniforme en toda la longitud del rollo, excelente adherencia de la capa galvanizada, resistencia a la tensión de 55 a 75 ksi, rollo continuo sin cortes y acabado galvanizado. Recomendado para amarres en mallas, instalaciones eléctricas, jardinería, reparaciones provisionales, tendedores y fijación de	\$47.11	\$1,413.30



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026

Clasificación: 6C.4

Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				elementos diversos. Fabricado bajo la norma astm a-641.		
13	53	KG	Generico	Clavo de 2" (diámetro de 2.41 mm, calibre 12.5) de hierro galvanizado cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la de alta resistencia, calibre fino/medio. Mango de polipropileno de alta densidad o madera de encino con diseño ergonómico corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$71.95	\$3,813.35
15	50	KG	Generico	Clavo de 4" de hierro galvanizado. Calibre 5 a 6 mm (diámetro aprox. De 5.1 a 5.8 mm). Cabeza plana y punta de diamante. Alta resistencia a la corrosión y a la oxidación, para uso en la construcción.	\$130.15	\$6,507.50
20	8	PZA	Foset, mod: cug-wc	Cuello de cera con guía para sanitario (wc), fabricado con compuesto de cera de alta densidad para sellado hermético entre la descarga del sanitario y la tubería de drenaje. Compatible con sanitarios de instalación estándar, evita fugas de agua y malos olores. Cuenta con guía integrada que facilita la correcta colocación del sanitario. Diámetro interno de 3 1/2", diámetro externo de 5 1/4", peso aproximado de 170 g. Marca foset, modelo cug-wc	\$26.84	\$214.72
21	30	KG	Surtek, mod: 138205	Cuerda de nylon polipropileno torcida de alta resistencia, diámetro de 13 mm (equivalente comercial a 1/2"), fabricada con fibras de polipropileno, flotante, resistente a la humedad, moho, hongos y diversos agentes químicos, no absorbe agua y presenta mayor resistencia que las cuerdas elaboradas con fibras naturales. Recomendada para amarres, delimitación de áreas, señalización, maniobras generales y aplicaciones de uso industrial, agrícola y de construcción. Presentación en carrete. Marca surtek, modelo 138205	\$94.41	\$2,832.30
22	60	KG	Surtek , mod: 138207	Cuerda torcida de nylon polipropileno de alta resistencia, diámetro de 19 mm (3/4"), fabricada con fibras sintéticas de polipropileno, color amarillo con negro, resistente a la humedad, moho, hongos y agentes atmosféricos, con flotabilidad y nula absorción de agua. Indicada para maniobras generales, amarre de cargas, delimitación de áreas, señalización, actividades industriales, agrícolas y de construcción. Presentación en carrete, de alta durabilidad y resistencia mecánica para trabajos de uso rudo. Marca surtek, modelo 138207	\$97.97	\$5,878.20
31	22000	PZA	Generico	Ladrillo rojo (tabique rojo) de la región, elaborado artesanalmente a partir de arcilla y agua sometido a alta temperatura; con dimensiones aproximadas de 10 a 12 cm x 5 a 6 cm x 25 a 27 cm.	\$5.38	\$118,360.00
34	100	MT2	Tecnopiso, mod: kobuk beige	Piso cerámico esmaltado marca tecnopiso, modelo kobuk beige, formato 33 x 33 cm, fabricado con cuerpo cerámico semigres a base de arcilla sometida a altas temperaturas, con recubrimiento vítreo de esmalte cerámico color beige. Acabado mate, resistencia al rayado mohs 9, absorción de agua de 3 a 7%, pei 3, resistencia a sustancias químicas, craquelado y manchado. Cumple con las normas nmx-c-422-onncce-2016 y ansi a137.1-2012. Modelo kobuk beige 33x33.	\$235.37	\$23,537.00

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
Ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco 39/100 M.N.					SUBTOTAL	\$162,556.37
					IVA	\$26,009.02
					TOTAL	\$188,565.39

Del Anexo Técnico 2:

1.- Al Licitante **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, se le adjudica la partida: **3**, por un importe subtotal de **\$29,000.00** (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), más **\$4,640.00** (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$33,640.00 (Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Part.	Cantidad	Unidad De Medida	Marca	Descripción	Precio unitario	Importe
3	100	M³	De la región	Arena es un material esencial en la mezcla de concreto y mortero, se caracteriza por su capacidad de llenar espacios vacíos entre partículas de grava libre de impurezas y tener una granulometría adecuada para garantizar la durabilidad y resistencia.	\$290.00	\$29,000.00
(Treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$29,000.00
					IVA	\$4,640.00
					TOTAL	\$33,640.00

2.- Al Licitante **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas **1** y **2**, por un importe subtotal de **\$153,220.00** (Ciento cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), más **\$24,515.20** (Veinticuatro mil quinientos quince pesos 20/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), haciendo un **total de \$177,735.20 (Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)**.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	100	M³	Grava basáltica 1/2' de la región	Grava basáltica de 1/2 a 3/4 es un material que se extrae de rocas de cantera triturados o procesados a partir de procedimientos mecánicos, unidad de medida metros cúbicos.	\$515.00	\$51,500.00
2	1000	PIEZA	Cemento apasco	Cemento gris apasco bulto de 25 kg. Comercial estándar, bajo la norma mexicana nmx-c-414-onncce, destaca por su resistencia de 30n/mm²	\$101.72	\$101,720.00
Ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 153,220.00
					IVA	\$ 24,515.20
					TOTAL	\$ 177,735.20

SEXTO. – Notifíquese a los Licitantes: **Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.**, **Impulsora Veracruzana de Materiales y Equipos para la Construcción, S.A. de C.V.** y **Antosma. S.A de C.V.** para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar a más tardar a

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.

C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

los 3 días hábiles de haberse notificado el Fallo, **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la Base **TRIGÉSIMA SEGUNDA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA SEXTA** del presente proceso licitatorio; y de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación **otorgándose a la siguiente mejor postura**, de conformidad con el artículo 63 de la "**Ley**" así como de acuerdo con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA TERCERA** del presente proceso licitatorio. Asimismo, conforme con lo establecido en la **Base TRIGÉSIMA CUARTA**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la fecha de firma del contrato, deberá emitir póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la "**Ley**", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Además de lo anterior, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **63** de la "**Ley**", se deberá presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

- Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

PERSONA FÍSICA

- Copia fotostática de acta de nacimiento.
- Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Los bienes adjudicados deberán corresponder con las fichas técnicas incluidas en la propuesta, según sea el caso.

SEPTIMO. – De acuerdo con las Bases de participación, las condiciones para la adquisición de los "**Materiales para Construcción**", son las siguientes:

I. Lugar y horario o calendario de entrega:

Los materiales del "**Anexo Técnico 1**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato, en una sola exhibición, excepto los indicados que por el manejo de volumen, el proveedor adjudicado deberá entregar en conformidad con el calendario establecido de julio a diciembre del año 2026; del "**Anexo Técnico 2**" la entrega de los bienes será a más tardar 15 días hábiles después de la firma

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.

C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

del contrato, ambos Anexos en horario de oficina en el almacén general de la CMAS, ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruzano, C.P. 91190, Xalapa, Ver., y/o en las ubicaciones que indique el solicitante en las diferentes instalaciones de CMAS dentro de la ciudad. El área requirente del material, se reserva el derecho de realizar ajustes de las cantidades indicadas (solicitar cantidades anticipadas a las programadas o posponer entregas) por casos emergentes o extraordinarios.

II. Condiciones de entrega:

Los materiales o productos deberán entregarse en las cantidades solicitadas o bien, en las cantidades más próximas a las indicadas (ya sea por su presentación, empaque, naturaleza, volumen o no sea posible subdividir) de acuerdo con el calendario descrito (especialmente los materiales de excesivo volumen y que requiere de mayor área para almacenar), el proveedor lo deberá suministrar de manera programada a partir de las fechas indicadas. El Calendario estará sujeto a cambios en caso de contingencias o necesidades de la Comisión, particularmente las partidas relativas a los materiales: Cemento, Arena, Grava Basáltica, Grava en Greña, aditivo acelerante de concreto.

III. Generales:**Certificado de calidad:**

Para la entrega de materiales y productos en el almacén general, el proveedor adjudicado para cada partida deberá presentar, certificado del fabricante que avale la calidad del material o producto: Cemento, Varilla de acero corrugada R-42, de 3/8", Varilla de acero corrugada R-42, de 1/2".

Verificación de recepción de material:

Personal del área usuaria (solicitante) en coordinación con el personal de Almacén general de CMAS, será el encargado de recibir y verificar que los materiales y productos a recibir cumplen con lo solicitado. El solicitante, durante la recepción del material tendrá el derecho de rechazar el lote presentado en caso de que físicamente no cumpla con lo solicitado.

- IV. Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo Núm. 19** de las Bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s), validada(s), y registrada(s) dentro del sistema de entradas del Almacén General de "**La Comisión**".

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Departamento de Adquisiciones

Oficio/GRMySG- DA/0357/2026**Asunto:** Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-13-2026**Clasificación:** 6C.4**Xalapa, Veracruz, a 23 de junio de 2026**

Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, asimismo, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico rmateriales_cmas@hotmail.com.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

OCTAVO. – Cuando el **"Licitante"** ganador, una vez celebrado el Contrato o pedido, se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente **"Licitación"**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.

NOVENO. – El Licitante adjudicado, se deberá coordinar con el Departamento de Adquisiciones para todos los trámites administrativos que se deriven del Contrato que a efecto se celebre, y/o de la Orden de Compra de Bienes/Servicios que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DECIMO.- El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, 51, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE


Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales
L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.C.P. MTRO.- ERIC OMAR RODOLFO JUÁREZ VALLADARES. - DIRECTOR GENERAL DE LA CMAS. - PARA SU CONOCIMIENTO.
L.C. YADIRA ARRÓNIZ SÁNCHEZ- CONTRALOR INTERNO - PARA SU CONOCIMIENTO.
ING. MODESTO RUBÉN CÁRDENAS AGUILAR - GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. - MISMO FIN.
ING. FRANCISCO SANABRIA PEÑA- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE TOMAS. - MISMO FIN.
ELABORÓ: ING. VÍCTOR MEDINA A.
REVISÓ: L.C. JIMENA G.D.M.
ARCHIVO/MINUTARIO.